

Propuestas de otorgamiento de becas:

- 1) En el marco de AUGM, y a modo de experiencia piloto para 2021, las Universidades Miembro ofrecerán en sus carreras de posgrado académico, becas de arancel de matrícula a las demás Universidades Miembro de la Red, para realizar carreras de posgrado académico.
- 2) Cada universidad por los mecanismos institucionales que defina, podrá ofrecer becas en sus respectivas carreras, para otras Universidades Miembro.
- 3) Cuestiones a definir:
 - a) Cantidad de becas completas de matrícula y aranceles
 - b) Destinatarios de las becas: docentes, graduados, personal no docente.
 - c) La beca será otorgada a quién seleccione la Universidad contraparte por los mecanismos que ésta defina.
 - d) Condiciones: por ejemplo, los candidatos deben respetar las condiciones de inscripción a las carreras que se postulan (tiempos, documentación, reglamentos, etc.).
 - e) Difusión: La Secretaría Ejecutiva, así como cada Universidad Miembro, se comprometen a la difusión de las becas

Si todas las universidades ofrecen una beca por universidad miembro, estaríamos ofreciendo más de 1500 becas a nuestras comunidades académicas.